

**SESIÓN NÚMERO 321
30 DE MARZO DE 2010
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Secretaria: Mtra. Iris Edith Santacruz Fabila

En el Auditorio “Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 10:15 horas del 30 de marzo de 2010, inició la Sesión Número 321 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria del Colegio informó que se recibió un oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual comunica que, con fundamento en el artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), no podrán continuar con su representación ante el Colegio Académico durante el periodo 2009-2011, los doctores Eduardo Abel Peñaloza Castro y Héctor Jiménez Salazar, miembros titular y suplente, respectivamente, de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, así como el Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, suplente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en virtud de que fueron nombrados jefes de departamento. Además de la Srita. Sendy Andonegui

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 323**

García, suplente del personal administrativo, debido a su cambio de adscripción a la Unidad Iztapalapa.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 42 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Colegio Académico y, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 321.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A petición del Presidente, el Colegio Académico autorizó por unanimidad que los candidatos se incorporaran a la Sesión e hicieran uso de la palabra durante el transcurso de la misma.

Por otra parte, el Presidente explicó que para efectos de la entrevista se procedería de la siguiente forma: 1. Presentación de cada uno de los candidatos mediante una breve semblanza; 2. Intervención de los candidatos en orden alfabético de apellido para exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad, y 3. Preguntas por escrito de los colegiados y las respuestas correspondientes de parte de los candidatos. El Colegio estuvo de acuerdo con este procedimiento.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 323**

Aclarado lo anterior, informó que los candidatos registrados fueron los doctores Carlos Humberto Durand Alcántara, Aurora Gómez Galvarriato Freer, Romualdo López Zárate, el Mtro. Carlos Mario Pallán Figueroa, y el Dr. Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez. Acto seguido, hizo una las semblanza de cada uno de ellos con base en la información registrada en los *currícula vitae*, los cuales obran en el expediente de la sesión y fueron enviados a los colegiados con la documentación correspondiente para esta sesión. Entre otros aspectos mencionó los datos sobresalientes relacionados con su formación académica, docencia, líneas de investigación, cargos académico-administrativos, publicaciones, tesis dirigidas, premios y distinciones, asistencia a congresos, conferencias, coloquios, talleres, así como a su experiencia profesional.

A continuación se resumen las intervenciones de los candidatos donde expresan su punto de vista sobre la Universidad.

Por su parte, el Dr. Durand destacó, entre otros elementos, la problemática en la cual se encuentra actualmente tanto la Universidad como todas las instituciones de educación superior del país, dentro de un ámbito macro de profunda crisis que, opinó, para nadie resulta mediática e ideológica porque se trata de una crisis mundial de conciencias y de paradigmas, extendida en cada uno de los ramos de las sociedades contemporáneas que, otrora, era sólo un mensaje o una creencia y no constituía un conflicto verdadero. Sin embargo, ante la realidad actual, es importante para las universidades no sólo de México sino de Latinoamérica avizorar ciertos parámetros dentro del renglón de la organización jerarquizada, de hacia dónde deben guiar sus principales esfuerzos.

El primero de esos parámetros a considerar, dijo, es valorar con mayor detenimiento que está en juego la propia pervivencia humana y, sobre todo, que los jóvenes quieren tener certeza de qué les espera ante crisis de todo tipo, entre

ellas la económica. Otro parámetro es el principio del humanismo, el cual considera aspectos básicos sociales de necesidades impactantes resultado de la pobreza extrema en la que viven cerca de 63 millones de personas en el país, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En ese sentido, añadió, el marco complicado de los criterios educativos, lleva a las instituciones a circunstancias en las cuales deberán vincularse con los distintos sectores de la sociedad, de la iniciativa privada y del sector público para poder brindar alternativas de solución a esos millones de pobres.

Ahora bien, concluyó, si llegara a formar parte de la Junta Directiva podría enfatizar sobre algunos proyectos relativos a la pervivencia humana, el problema social y la crisis, pues su experiencia se ha encausado a la problemática social donde, además, apostará siempre su mayor determinación y decisión, lo cual haría de la forma más modesta y transparente a partir de un trabajo colectivo con las autoridades, académicos, alumnos y trabajadores.

A continuación, el Dr. López leyó un texto cuyo original obra en el expediente de la sesión, por medio del cual comparte algunas reflexiones que fundamentan su interés en participar en este proceso. Especialmente, se refirió a las atribuciones conferidas a la Junta Directiva, así como a la importancia de pensar en una integración más adecuada de ese órgano colegiado para cumplir sus competencias de la mejor manera posible y, sobre todo, en consideración a que después de 35 años la Universidad ha crecido cuantitativa y cualitativamente, hecho que la ha tornado mucho más compleja y diversa.

Asimismo, resalta su punto de vista en cuanto a que si bien, la Junta Directiva ha cumplido sus funciones adecuadamente, podría hacerlo mejor si mantuviera una relación frecuente con la comunidad universitaria y el resto de los órganos colegiados.

Concluye con su reflexión respecto de la participación de personas externas y la conveniencia de incorporar a miembros de diversas instituciones para enriquecer las deliberaciones de la Junta Directiva.

En tanto, la Dra. Gómez aseguró que ser miembro de la Junta Directiva sería un gran reto para ella, así como una oportunidad de colaborar con esta Institución, pero realizaría su labor con una enorme responsabilidad, pues su trabajo como docente e investigadora y recientemente como Directora del Archivo General de la Nación, le otorgan ciertas cualidades que podrían ser de utilidad en su desempeño dentro de la Junta Directiva, entre otras, sensibilidad, mayor amplitud para entender el conjunto de las ciencias sociales y las humanidades. Al mismo tiempo, considera que ser externa a la UAM le permitiría en la toma de decisiones de la Junta Directiva aportar su imparcialidad y una perspectiva ajena a los compromisos internos.

En su opinión, dijo, la Junta Directiva debe coadyuvar para que la UAM se consolide como una de las universidades más importantes en América Latina y, por tal razón, su principal encargo es la elección de rectores generales y de unidad, lo cual es una responsabilidad muy grande ya que conlleva un tránsito entre un rector y otro, hecho que representa un momento de particular fragilidad institucional, pues la política interna puede producir conflictos serios.

A su juicio, concluyó, en la actualidad la UAM enfrenta un reto importante vinculado con su crecimiento. Por un lado es importante que eso suceda porque México necesita más profesionistas comprometidos con el país, así como mayor investigación y generación de conocimiento pero, por otro, desde la estructura de sus órganos de gobierno, debe resolver su proceso de crecimiento al ser ahora cinco y no tres unidades, sobre todo, porque no es fácil precisar las economías de escala, así como las ventajas comparativas de ser una gran institución con

cinco unidades que han sabido alcanzar su propia especialidad e identidad, en vez de ser unidades independientes.

El Mtro. Pallán, por su parte afirmó que las instituciones de educación superior requieren de la gobernabilidad en su doble acepción, es decir, en la parte relacionada con la legitimidad de las autoridades y en la de la eficacia requerida para que dichas instituciones cumplan con su misión y objetivos.

Recordó que la Junta Directiva de la UAM fue instaurada casi a semejanza de la Junta de Gobierno de la UNAM, y al respecto hizo una breve reseña histórica de lo ocurrido en esa Institución durante los últimos 65 años, donde dicha Junta de Gobierno ha desempeñado un papel muy importante. En esta reseña, aludió al carácter técnico de algunas de las autoridades que organizaron la vida institucional durante varios años, y afirmó que esa combinación de funciones técnicas y políticas la perjudicó por mucho tiempo al convertirla casi en una oficina expedidora de títulos, hasta que en 1945 entró en vigor su Ley Orgánica y se integra la Junta de Gobierno, a partir de lo cual, casi todas las universidades públicas son concebidas bajo esa estructura, y fue retomada por el Congreso de la Unión en 1973 para la creación de la UAM.

Ahora bien, aseguró, la UAM se ha desarrollado sólo bajo algunas de las líneas originales con las que fue trazada, entre ellas, el conjunto de innovaciones en órganos colegiados, el personal académico de carrera, las colegiaturas para alumnos que debían ser un ingreso importante, las becas para los alumnos, los troncos comunes, la investigación como un elemento esencial y la difusión cultural que debiera tener un sello distintivo en la zona metropolitana. Desde luego, dijo, algunas de estas líneas se han extendido a otras universidades como son la carrera académica o las becas y los estímulos que dieron lugar a algunos programas importantes en el ámbito nacional como el PROMEP.

En este sentido, indicó, la Junta Directiva ha coadyuvado a darle madurez y gobernabilidad a la Institución y, sin duda, a futuro será fundamental en la perspectiva planteada por el Rector General en su discurso de toma de posesión, donde se ha trazado un objetivo audaz y ambicioso en términos de volver a la Universidad la mejor del país en 20 años, para lo cual requerirá de esa gobernabilidad que ha mantenido durante 36 años.

Para finalizar, señaló, durante los 31 años que colaboró en la Universidad tuvo experiencias primordiales y, por tal razón, participar en este proceso y tener la posibilidad de volver a vincularse con la UAM sería muy significativo para él.

Por último, el Dr. Velasco expuso sus motivaciones para participar en este proceso. La principal, reconoció, es su creencia profunda en el trascendente papel de la universidad pública en México. La segunda, su convencimiento de que ese papel sólo puede cumplirse al integrar la contribución plural de la comunidad en el fortalecimiento de la vida académica, donde es importante tanto la compatibilidad como la mutua dependencia de la participación de la comunidad a través de órganos colegiados.

En cuanto a la primera, opinó que desde la UNAM y a partir del desarrollo de otras universidades públicas, en particular de la UAM, la justificación para otorgarles un financiamiento público ha sido el reconocimiento por parte de las instancias de los gobiernos federales o locales, de la centralidad e importancia de las mismas para conocer, comprender y coadyuvar en la solución de los grandes problemas de la sociedad, lo cual puede hacerse sólo mediante el cultivo riguroso de las diferentes disciplinas en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura.

A lo largo de su existencia, dijo, la UAM ha demostrado que su futuro es promisorio, por lo que existen horizontes abiertos y amplios para esta Institución. Desde luego, advirtió, el fortalecimiento de las universidades públicas en México depende, en buena medida, de la colaboración y mutuo apoyo entre ellas, lo cual debe fomentarse. En este sentido, expresó que si el Colegio Académico consideraba pertinente designarlo miembro de la Junta Directiva, su interés sería impulsar propuestas tendientes a fortalecer la calidad académica con sensibilidad y proyección social.

Por otra parte, se refirió a algunos escollos enfrentados en las universidades públicas cuando se acerca la aprobación de los presupuestos, ante lo cual es central crear un frente unido, principalmente entre la UNAM, la UAM y el IPN, para exigir el cumplimiento de la obligación del Gobierno de financiar la educación superior pública, no sólo por su papel en el desarrollo de las ciencias, las humanidades y las artes, sino por tratarse de instituciones de comprensión crítica y reflexiva de la realidad nacional y por su contribución a la transformación en función de valores de justicia, equidad y democracia.

Por otro lado, aceptó no contar con elementos para opinar en cuanto al carácter interno o externo de los miembros de la Junta Directiva, y si bien reconocía que la mayoría de las veces era difícil manejar la idea de neutralidad, cada persona tiene su posición en términos de valores, de la Universidad, de la sociedad y del Estado, la cual debe ser tanto axiológica como política e ideológica, además de exponerse abiertamente. No obstante, añadió, ya sea interno o externo, el factor fundamental que debe tener una persona como miembro de la Junta Directiva es la capacidad de escuchar y de tomar en cuenta la pluralidad de voces, pues eso contribuye a lograr legitimidad en las decisiones trascendentes de la Junta Directiva.

Al pasar a la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente informó que en cada lugar se colocaron algunas papeletas para la formulación por escrito de las preguntas, las cuales leería en caso de estar dirigidas a todos los candidatos y quienes las contestarían de forma alternada, o bien, se las entregaría a cada uno de ellos si se formularan de manera particular.

A continuación, el Presidente del Colegio aclaró que como algunas preguntas eran similares las agruparía para leerlas de manera sintética y así englobar en una sola la preocupación expuesta por varios colegiados.

- ❖ **¿Cuál es su conocimiento de la UAM? (formulada para los candidatos externos)**
- ❖ **¿Cómo consideran que su formación, trayectoria y experiencia podrían enriquecer y fortalecer a la Junta Directiva y a la Universidad?**
- ❖ **¿Cuál es la razón por la que aspiran ser miembros de la Junta Directiva?**

Dr. Durand. Desde la Ley Orgánica (LO) se establece una estructura compuesta por unidades, divisiones y departamentos, pero a partir de estudios, congresos y foros a nivel mundial se ha cuestionado este tipo de estructura, y se sugiere una estructura en el marco de los cambios profundos dados a partir del neoliberalismo, la modernización, la pos modernización, lo cual ha dejado huellas indelebles, y que en este sentido la LO debía reformarse.

En este sentido, dijo, la visión de departamento de dicha ley no es la de una estructura estática, es decir, a nivel mundial se sugiere la sustentación de investigaciones de carácter transdisciplinario, interdisciplinario y multidisciplinario que si bien están presentes en todas las unidades de la Institución, faltaría avanzar más en esa perspectiva. Comentó que esto podría considerarse como un elemento estratégico de hacia dónde guiar a la Universidad en materia investigativa, y los profesores de las distintas disciplinas consideren la flexibilidad que otorga la LO donde se establece el concepto departamental como el espacio

donde es posible mejorar y proyectar la investigación que se realiza en la Institución.

Por otra parte, consideró importante precisar sobre la cuestión social que si bien en el marco del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, entre otros organismos que juegan un papel prioritario en materia de control y dan la orientación de cómo debía conducirse la socio-economía de los países en vías de desarrollo, no plantean cómo elaborar los planes y programas de estudio porque la problemática social persiste como un elemento de estudio sustantivo.

Dr. López. Señaló que ingresó a la Universidad en 1974, y sería innecesario repetir las grandes virtudes de esta Institución, pues indicadores en el contexto nacional la colocan tradicionalmente en el segundo o tercer lugar; sin embargo, su trayectoria como funcionario y profesor de la UAM, le han permitido conocer los problemas que requieren de atención inmediata, entre otros, señaló los siguientes:

- 1) El sistema de becas y estímulos ha generado efectos perversos al ser claro el interés de los profesores por conseguir puntos, sin ponderar los beneficios que su producción académica trae a la Institución, ni si se cumple con lo establecido en la LO en el sentido de resolver los problemas de la sociedad.
- 2) Existen serias dificultades para la innovación en la docencia a nivel de licenciatura, es decir, las licenciaturas creadas desde 1974 cuentan con una estructura que dificulta una innovación de calidad en este sentido.
- 3) Sobre la desconcentración funcional y administrativa, señaló que aún no se acierta en la forma de delegar algunas funciones a las unidades universitarias para descargar a la Rectoría General de trámites administrativos.

4) En cuanto al recambio de la planta académica, mencionó, todavía no se ha definido un mecanismo para iniciar la renovación de dicha plantilla ya que en la Institución hay 10 profesores menores de 30 años, y la mayoría oscila entre los 50 y 60 años de edad.

Por otro lado, comentó que participó en este proceso con la intención de propiciar en el Colegio Académico una reflexión en torno a la composición, renovación y las características de quienes integran la Junta Directiva (JD), pues desde 1990 el Colegio no ha analizado estos aspectos y que serían urgentes de definir ahora con dos unidades más..

Asimismo, explicó que su trabajo de investigación lo ha dedicado al estudio de las universidades públicas, cuyo conocimiento podría nutrir las deliberaciones y la toma de decisiones de la JD; además, afirmó, trataría de recuperar el derecho de iniciativa propio de ese órgano colegiado en asuntos relacionados con el desarrollo de la Universidad. No obstante, expuso, al igual que muchos profesores, aspiraba a continuar en la Institución, de ahí que reiteraba su compromiso con ésta y con la universidad pública ya fuera desde la JD si el Colegio lo designara, o como miembro del personal académico.

Dra. Gómez. Su conocimiento de la UAM se debía a su colaboración con profesores de las distintas unidades en proyectos de investigación, seminarios y otros trabajos, en este sentido no es un conocimiento desde el interior de la Institución, aunque se dio a la tarea de estudiar su estructura y su legislación.

En cuanto a qué aportaría, consideró que la mezcla de su larga experiencia académica y el trabajo actual en el Archivo General de la Nación conforman un perfil con aspectos formales y teóricos como para entender lo que es el profesor-investigador así como las dificultades de gestión que se enfrentan en una institución pública.

Sobre las razones que le llevaron a participar en este proceso, expuso que la UAM, además de ser una de las principales instituciones de educación superior del país, es considerada como un pilar y le representa una posibilidad de desarrollo y aprendizaje hacia el futuro, así como aprovechar esa oportunidad de servicio en una tarea tan importante, lo cual le daría mayor conocimiento de la Universidad.

Mtro. Pallán. Explicó que durante 31 años trabajó en la UAM, a la cual ingresó por razones de orden vocacional y donde ocupó distintas posiciones que le proporcionaron un aprendizaje importante, conocimiento que le fue útil en otros ámbitos de su vida profesional.

Señaló que, en efecto, la UAM creó para sí misma el sistema de becas y estímulos, el cual después se extendió al resto de universidades, y significó en aquellos años una estrategia muy importante de retención de profesores; sin embargo, lo que en ese tiempo fue una condición de fortaleza de la UAM con la mayor composición porcentual de profesores de carrera, insólita incluso en América Latina, con el tiempo llegó a ser un punto vulnerable, entre otras razones porque al no existir un régimen digno de jubilación se consideró como una carrera de vida y, en consecuencia, no se origina ese recambio de la planta académica, lo cual no es privativo de la UAM, sino de instituciones públicas como la UNAM y el IPN.

A continuación, mencionó como fortalezas de la Universidad algunos porcentajes presentados en el Informe del Rector General relacionados con la investigación y planta académica, además de ciertas debilidades como el compromiso asumido a su creación de contar con una matrícula de 45,000 alumnos, lo cual no se había cumplido. Entonces, dijo, frente a un conjunto de cualidades que la colocan como un bastión de la educación pública en el país, de pronto se conocen cifras

e indicadores que no corresponden a una institución de tal importancia, jerarquía y dimensión como la UAM.

Hizo un llamado a la reflexión, sobre las líneas originales con las cuales se creó esta Institución para definir cuáles persisten y cuáles deberán fortalecerse o suprimirse, así como determinar estrategias para alcanzar la cifra de 45,000 alumnos en consideración a la demanda de educación superior existente en el área metropolitana y que es un problema urgente de resolver.

Por otra parte, respecto de cuál es su interés de formar parte de la JD, señaló que su salida de la Institución fue difícil, por tanto, esta designación supondría la oportunidad de continuar unido a la UAM y participar desde ese importante y esencial órgano de la Institución.

Dr. Velasco. Su conocimiento de la Universidad fue en primer lugar como ex alumno de Posgrado en Filosofía, en donde adquirió una formación de primer nivel con profesores de reconocimiento internacional, Posteriormente tuvo la oportunidad de participar como profesor y colaborar con investigadores de la misma Institución.

Respecto del ámbito de competencia de la JD, comentó que no es el órgano encargado de diseñar las políticas de la UAM, ya que las propuestas de desarrollo académico provienen de los candidatos a rectores, y las sugerencias de cómo enriquecerlas de la comunidad en su conjunto. En este sentido, a la JD le compete escuchar argumentos, ponderarlos y elegir a lo mejor entre las opciones que se le ofrecen, ya sea para Rector General o para rectores de unidad.

Por otra parte, expuso que su formación en humanidades y ciencias sociales, así como su perspectiva de la universidad pública le proporciona esa visión sobre la

urgente necesidad de un apoyo recíproco entre las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias y las ingenierías, para una mejor comprensión de la realidad y mayor capacidad para transformar ésta. En este sentido, es fundamental crear espacios de innovación académica y compartir esfuerzos provenientes de diferentes universidades que avancen en el mismo sentido, lo cual redundará en el fortalecimiento de la universidad pública en tanto cumple con esa función social tan esencial.

En este orden de ideas, su motivación de participar en este proceso fue con el ánimo de buscar un mayor fortalecimiento de la universidad pública y la posibilidad de integrar la participación de la comunidad, a través de sus órganos colegiados, en el desarrollo de la vida académica.

- ❖ **Ante los retos que enfrenta la universidad pública ¿cómo la Junta Directiva puede contribuir a que la UAM pueda desarrollarse en ese contexto?, y**
- ❖ **¿Cómo podría interpretarse en ese mismo contexto el derecho de iniciativa de la Junta Directiva ante el Colegio Académico?**

Dr. Velasco. Consideró que la JD tiene una autoridad intelectual y moral en representación de la Universidad y su voz podría utilizarse en el espacio público como órgano colegiado de una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y apoyar a los rectores en cuanto al presupuesto federal.

Asimismo, dijo, a través de su facultad de iniciativa podría establecer el compromiso como universidad pública hacia la sociedad y respaldar la exigencia de financiamiento público para las ciencias sociales y las humanidades, toda vez que en la sociedad del conocimiento, se habla de dar toda la libertad para la investigación y la docencia al campo científico y tecnológico por ser donde se genera el conocimiento y el saber, y hacia donde se destinan mayores recursos

públicos, cuando en dicho campo, sin la orientación de las ciencias sociales y las humanidades aportan mayor perjuicio para la sociedad que beneficio.

Además, señaló que la JD en reuniones periódicas con el Rector General podría externar puntos de vista sobre la marcha de la Institución, lo cual también sería una forma de mantener su presencia y estar atenta, tanto en los problemas de la Universidad como en las propuestas de cómo se prevé cumplir su compromiso con la sociedad y la nación, es decir, sin menoscabo de la autonomía universitaria como un principio fundamental de investigación, de cátedra y de difusión, ser sensibles a la forma como la UAM puede contribuir a la solución de los grandes problemas y el desarrollo nacional, a través de las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias naturales y la tecnología.

Mtro. Pallán. Consideró que se trataba de una pregunta importante y la mejor manera de que los cuerpos colegiados se involucren de forma directa en los asuntos académicos y funcionales de la Universidad. Sin embargo, dijo, cuando se conoce el nombre de quienes han formado parte de la JD, se piensa en lo que fue la primera integración como la reunión de hombres sabios, prudentes, expertos en sus campos del conocimiento, pero parecería que nunca se ha presentado en la Universidad situación alguna que obligue a ese órgano colegiado a utilizar su derecho de iniciativa para auxiliarla en el trazo de rutas y políticas a partir de la facultad legislativa del Colegio Académico.

Por tanto, valdría la pena explorar este ámbito en el sentido de qué hacer para que todo ese potencial de conocimiento se mueva por todas las facultades del Colegio Académico, desde la autorización del presupuesto hasta la modificación y creación de planes y programas de estudio, así como regular aspectos específicos de las funciones sustantivas de la Institución. Señaló que sería una tarea atractiva y creativa para la propia Junta, porque habría un quehacer más sistemático y caería en el ámbito en el cual son expertos.

Dra. Gómez. Le pareció un gran reto para la Universidad en particular, y en general para la universidad pública del país, generar suficientes espacios para que los jóvenes estudien una carrera profesional o un posgrado, y al mismo tiempo ofrecer una calidad en la enseñanza lo suficientemente alta como para que los títulos y grados otorgados marquen una diferencia en la vida de los egresados y para México.

Al respecto comentó que en instituciones con pocos alumnos la selección de estudiantes es muy escrupulosa, y por lo mismo se obtienen buenos resultados, pero en una institución como la UAM con el número tan importante de alumnos, que tiene, el asunto es cómo lograr que se gradúen con una mayor calidad, a pesar de la restricción presupuestal producto no sólo de una carencia real de recursos, sino también de una concepción gubernamental.

En este sentido, coincidió en que la JD debía apoyar a la Universidad en la búsqueda de mayores recursos para cubrir sus funciones de forma adecuada. Al mismo tiempo, podría coadyuvar en la definición de estrategias de largo plazo con una visión general y amplia de lo que es la UAM, es decir, posiblemente sea el momento en que esta Institución ahora con cinco unidades, requiera replantear las grandes líneas que le dieron origen, a fin de que no sea sólo la más importante, sino la de mayor fortaleza.

Antes de continuar, el Presidente informó que se habían cumplido tres horas de sesión, y por unanimidad se aprobó trabajar durante tres horas más o hasta agotar el orden del día.

Dr. López. Opinó que uno de los principales retos de la JD consiste en defender, junto con la comunidad y los órganos personales, la autonomía de la Institución, pues consideró que existe una desmedida injerencia del Gobierno Federal en las

universidades públicas autónomas, al pretender someterlas mediante la manipulación del presupuesto.

Asimismo, la JD con su derecho de iniciativa podría incidir ante el Colegio Académico en varios aspectos como el establecimiento de un Plan de Desarrollo Institucional, también se requiere de un Reglamento de Transparencia no como una concesión de la autoridad, sino como un compromiso de la Universidad de transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad, así como reglamentar que la JD se reúna cada determinado tiempo, y la obligación de que rinda al Colegio un informe anual de actividades.

Dr. Durand. Algunos de los aspectos que requieren revisarse son las actividades y la procedencia como ha funcionado la JD, la cuál debía concebirse como una instancia de comunicación acerca de las necesidades e, incluso, sobre planes o estrategias para una reedificación de las estructuras universitarias, tal vez en busca de una mayor transversalidad y democratización, es decir, sensibilizarse respecto de la Universidad que se podría construir hacia el siglo XXI.

- ❖ **Sobre el perfil de los rectores ¿cuál a su juicio debe ser el perfil del Rector General y de los rectores de unidad?**
- ❖ **¿Qué elementos garantizarían su autonomía de pensamiento ante los conflictos internos, y ante el nombramiento de un rector?**

Dr. Durand. Si bien es conocida la misión y los objetivos de la universidad pública, en las últimas tres o cuatro décadas por compromisos y lineamientos provenientes de organismos como el Banco Mundial, parecería que la prioridad en las universidades de este tipo es de carácter social; sin embargo, es claro que esta clase de proyectos y programas se limitan y en caso de apoyarlos es de manera coyuntural o porque les brindan ciertos beneficios.

A continuación se refirió ampliamente a la problemática social entendida como de pauperización, el desempleo, la inseguridad, y la gran diversidad de circunstancias en que se vive no sólo en la Ciudad de México y en la zona conurbada, sino en el entorno nacional. También mencionó distintos factores y datos estadísticos acerca de la situación de pobreza extrema que se vive en el país, y las diferencias tan enormes entre los censos proporcionados por el INEGI y los obtenidos por profesores y alumnos de la UAM efectuados en colaboración con los de otras instituciones.

Acerca del perfil, señaló que un futuro rector debía guiar hacia el cumplimiento irrestricto de las funciones sustantivas de la Universidad, así como fungir como un elemento de socialización y complementación, ya que se distribuyen propuestas rectorales y planes de trabajo, pero no hay encuentros con los diversos sectores de la comunidad universitaria para recoger las distintas opiniones.

Dra. Gómez. El Rector General y los rectores de unidad deben poseer un perfil académico, pues como el trabajo principal de la Universidad es la docencia y la investigación, estos personajes deben conocer las dificultades que los profesores enfrentan en su actividad diaria y entender desde el interior cómo se produce el conocimiento y el aprendizaje. Asimismo, contar con capacidad de liderazgo y de gestión; ser un buen administrador, enérgico, con espíritu de entrega y de compromiso hacia la Universidad; contar con una conocimiento profundo de la Institución y, en este sentido, opinó que sería mejor un candidato interno.

Asimismo, coincidió en que la JD debe mostrar una gran capacidad para escuchar las opiniones de los miembros de la comunidad universitaria por ser quienes conocen mejor a los candidatos para Rector General y rectores de unidad, y considerarlas en la toma de decisión pues en la medida en que haya

consenso entre la comunidad respecto de la persona designada, ésta podrá ejercer su labor con mayor éxito.

Dr. López. En el libro “Una Historia de la UAM a sus 25 años”, comentó, se describen los perfiles de quienes habían ocupado históricamente el cargo de rector en la Universidad. Es decir, existen perfiles que se han construido a lo largo de la historia institucional, pero siempre se tiene la posibilidad de innovar como sucedió en esta ocasión al ser la primera vez que ocupa la rectoría general una persona que no fue antes rector de unidad, y la segunda vez que es designado un ex Secretario General, lo cual se dio por el juicio de idoneidad ejercido por la JD.

Sin embargo, desde su punto de vista, el perfil para ocupar el cargo de rector de unidad y de Rector General es el de una persona con amplio reconocimiento académico entre sus pares, que haya impartido cursos, sepa generar investigación y busque recursos para efectuar esta tarea; con disponibilidad de tiempo para conocer la Universidad, que visite las unidades y las divisiones; que interactúe y conviva con los alumnos, trabajadores administrativos y con los profesores; que se conduzca de forma respetuosa pero firme ante la autoridad federal para cumplir con la responsabilidad social encomendada a la Universidad como es la formación de recursos humanos. Por último, que a través de su trayectoria haya mostrado ser impermeable a la frivolidad, ya que el poder puede nublar las responsabilidades de quien adquiere el nombramiento de rector.

Mtro. Pallán. En su opinión, dijo, el perfil de los primeros rectores, quienes imprimieron características difíciles de reglamentar, y si bien la historia ha delineado cierto perfil ideal con muchas de las características señaladas por el Dr. López, narró una situación que vivió cuando fue Rector de la Unidad Azcapotzalco relacionada con la responsabilidad de formar ternas, en cuya decisión están siempre presentes las lealdades institucionales sobre las

lealdades personales, y desde su punto de vista ésta es la única regla al ejercerse este privilegio como rector. Por tanto, invitó a confiar en el juicio de idoneidad de quienes toman estas decisiones.

Dr. Velasco. Entre las características deseables que considera debe poseer un Rector General o un rector de unidad, es la pasión por la universidad pública y amplio conocimiento de la UAM, arraigo en la misma, que no reúna sólo los requisitos formales, sino que haya contribuido en su fortalecimiento, y esto sea reconocido por la comunidad. También que sea reconocido por su capacidad como funcionario, y en este sentido, deberá haber cubierto previamente puestos de dirección, y lo primordial sería que para mantenerse solidarios y comprender los problemas del quehacer diario de sus colegas, continúen siempre inmersos en su labor académica.

Con capacidad de escucha y de gestión ante diversos interlocutores internos y también externos como el gobierno federal y otras universidades para lograr convenios que signifiquen recursos; respeto y apoyo a los órganos colegiados y la certidumbre de que mediante la discusión y deliberación colectiva se gestará la mejor opinión, lo cual implica tener una capacidad para: interpretar y conducir a acuerdos a partir de la diversidad, integrar y coordinar equipos de trabajo, así como para delegar funciones, supervisar y exigir cuentas.

Acerca de la autonomía de pensamiento, sugirió confiar en la integridad ética de quienes forman parte de la JD, pues dada su experiencia podría asegurar que por la naturaleza de los órganos colegiados existe cierto auto control, es decir, más allá de la honestidad, con la cual es obvio que se cuenta, tal circunstancia les obliga a cuidar las formas y su comportamiento.

PREGUNTAS EN LO PARTICULAR

DR. VELASCO

~ **¿Qué mecanismos de interlocución con la comunidad de la UAM propondría más allá de los procesos de auscultación?**

Antes que nada, dijo, debe respetarse la Legislación, pero dentro del marco normativo pueden encontrarse propuestas valiosas e innovadoras como serían el internet para consultar o expresar argumentos, recibir correspondencia y establecer un diálogo. Otra forma de auscultación podría ser la utilizada recientemente en la Facultad de Filosofía y Letras a través de votaciones que la Junta de Gobierno decide cómo utilizar. Sin embargo, recalcó, no existe otra forma más conveniente que el diálogo con la comunidad y escuchar argumentos.

~ **¿Qué opina sobre los cursos de actualización y especialización para el personal administrativo?**

Son fundamentales, aseveró. Aun cuando la esencia es demostrar a los trabajadores que forman parte indispensable de la comunidad y para hacerlo deben apoyarlos, así como reconocer y agradecer su trabajo. Por tal razón, son importantes no sólo cursos de actualización y especialización, sino también de reconocimiento y autoestima del trabajo administrativo.

MTRO. PALLÁN

Antes de responder a las preguntas, hizo un comentario sobre el aspecto del arraigo mencionado por el Dr. Velasco, pues la UAM no tiene requisitos tan estrictos como la UNAM, donde para ser rector se exigen por lo menos 10 años de presencia ininterrumpida o el IPN que establece como indispensable haber estudiado ahí. Incluso en la UAM, señaló, se ha designado un Rector General,

por lo menos dos rectores de unidad y varios directores de división provenientes de la Facultad de Filosofía y Letras. En ese sentido, la innovación utilizada en la UAM es una buena experiencia ante la cual la Institución debe seguir abierta.

~ **Como Ex Secretario de ANUIES, ¿cómo ve a la Universidad en el conjunto de las instituciones públicas de educación superior?**

Es una Institución, subrayó, que hace honor al trabajo realizado en 36 años y que ha influido notablemente a muchas más universidades del país.

~ **¿Cuál es el reto que debe enfrentar la UAM como universidad pública?**

La universidad pública, opinó, es una parte esencial del desarrollo del país, y si bien la UAM no está circunscrita exclusivamente al ámbito metropolitano de la Ciudad de México porque su Ley Orgánica no la restringe, nació con responsabilidades específicas en materia de atención a la demanda en el área metropolitana. Posiblemente, agregó, uno de los objetivos hasta ahora no alcanzado es que el Congreso de la Unión pensaba que con la creación de la UAM se enfrentaría la demanda estudiantil y, a 36 años, eso no ha sido posible ni siquiera a través del conjunto de instituciones públicas y privadas. Entonces, un reto sería manejar educación extraescolar y sistemas abiertos como se prevé en el artículo 2, fracción I de la Ley Orgánica, porque hasta el momento la Universidad se ha rezagado en ese campo.

~ **¿Tiene algún comentario sobre la carrera académica?**

Con anterioridad expuso que de ser una fortaleza de la Institución se ha convertido en un aspecto vulnerable, porque muy pocos profesores desean jubilarse y, en su opinión, una tarea para la JD, en su ámbito de competencia podría, a través de una iniciativa, orientar hacia la búsqueda de un programa que

permita la jubilación no sólo para terminar con aspectos que biológicamente son ya un impedimento para trabajar en muchos casos, sino para airear a la Universidad con el ingreso de personal nuevo.

Desde su punto de vista, dijo, es una contradicción que si una universidad postula la innovación, no renueve su planta académica. Al respecto, comentó, un grupo de trabajo de la ANUIES del cual formó parte, presentó precisamente una iniciativa al Congreso de la Unión con propuestas para renovar la planta académica de las universidades y fomentar la incorporación de jóvenes, ya que a través de los programas de becas tanto nacionales como institucionales, puede observarse que muchos egresados de posgrado están condenados a no encontrar una plaza.

~ **¿Qué propone para la definición de los futuros rectores?**

Su respuesta, dijo, la sintetizaría en una frase mencionada con antelación: un Rector jura cumplir con la Ley Orgánica y todas las normas que de ella emanen, lo cual es un juramento similar al de cualquier otro funcionario público y su cumplimiento cae dentro de la órbita personal. En el caso de la Universidad, compete a la JD estimar si el funcionario designado cumple o no con el mandato otorgado, o en su caso removerlo.

DR. LÓPEZ

~ **¿En qué medida influiría a su desempeño el área de investigación a la que pertenece?**

El Área de “Sociología de las Universidades”, explicó, tiene como centro de atención el estudio de las instituciones de educación superior y el hecho de

investigar alrededor de la gobernabilidad de las instituciones puede ser un elemento enriquecedor del debate en la toma de decisiones de la JD.

DRA. GÓMEZ

~ **¿Cuál es su opinión sobre la importancia de las universidades públicas en México?** (Aclaró que tenía otra pregunta similar, pero respecto de las instituciones privadas).

Las universidades públicas no sólo en México sino en general, expuso, son instituciones fundamentales y en ellas reside gran parte de las opciones de equidad y de movilidad social. En Europa, por ejemplo, las universidades públicas son más importantes que las privadas, por lo que la opción de los ciudadanos para avanzar, progresar y desarrollarse profesionalmente es amplia. Desde luego, dijo, las universidades públicas en México han jugado un papel importante en la historia del siglo XX, pues han contribuido a una movilidad social, y no sólo han garantizado estabilidad y progreso, sino que permiten el desarrollo del conocimiento en el país, así como el avance de distintas ramas de la economía.

Sin embargo, añadió, más allá de estos conceptos de equidad y movilidad social, estima que el talento está distribuido de forma general por toda la sociedad al contar en México con instituciones educativas públicas que ofrecen a los niños y a los jóvenes la oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades de forma amplia, así como de alcanzar mayores oportunidades de progreso.

Por otra parte, indicó, su experiencia al haber estudiado en una universidad privada nacional, es que en muchas de estas instituciones existe una gran preocupación por la calidad académica y eso es algo rescatable.

Mientras tanto, en las universidades de Estados Unidos se tiene un modelo que hace difícil establecer la diferencia entre las públicas y las privadas, porque éstas últimas reciben mucho financiamiento público, en tanto que a las universidades públicas se les otorga un financiamiento privado importante. En el caso de la Universidad de Harvard, por ejemplo, le llamó la atención la fortaleza institucional desarrollada y que todos los procesos están perfectamente reglamentados, se entienden, se aceptan y se respetan.

~ **¿Cuáles cree que son las fortalezas y debilidades de la figura de profesor/investigador de la UAM?**

La existencia de profesores/investigadores, reconoció, es precisamente una de las grandes fortalezas de la UAM, así como del CIDE donde también se maneja esta figura, aun cuando es un gran reto porque es difícil cumplir con todos los requisitos contenidos en los mecanismos de evaluación de instancias como el SNI, pues siempre es más fácil evaluar y dar méritos por un buen trabajo de investigación, o bien, por ser un excelente docente. En ese sentido, es imprescindible que en las instituciones donde existen profesores/investigadores se haga un esfuerzo por valorar cuantitativamente el trabajo docente y contemplarlo como parte fundamental de la universidad, ya que es algo difícil de lograr.

~ **¿Qué importancia tendría para usted pertenecer a la Junta Directiva?**

Se trataría, indicó, de un trabajo que desempeñaría con toda responsabilidad y que además implicaría una gran prioridad para ella, la cual asumiría todo el tiempo.

~ **¿Cuál es la visión que tiene de la Universidad Autónoma Metropolitana?**

La UAM, afirmó, ocupa un lugar muy alto dentro de las universidades en México, en especial dentro de algunos aspectos como la investigación. Sin embargo, su potencialidad puede ser aún más grande si se toman en cuenta elementos como el porcentaje de profesores de tiempo completo, de programas de doctorado impartidos, las facilidades en términos de laboratorios, así como la infraestructura, lo cual podrá llevarse a cabo si se encuentran formas creativas de colaboración entre las unidades.

DR. DURAND

En su intervención exhortó a los presentes en la sesión a conocer un documento titulado “Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI” de la *Association of Commonwealth Universities*, el cual refiere aspectos coyunturales de hacia dónde se prevé la educación en el presente siglo, mismo que proporcionó a fin de guardar una copia en el expediente de la sesión y se tenga a disposición de los colegiados.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio agradeció a los candidatos entrevistados su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 321 del Colegio Académico a las 14:25 horas del día 30 de marzo de 2010. Se levanta la presenta acta y para constancia la firman

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
P r e s i d e n t e

MTRA. IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA
S e c r e t a r i a

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 323**